

# CAMINOS DE SOLIDARIDAD



Edita: Karit Solidarios por la Paz de Caudete

Nº 6

Septiembre de 2007

Querido/a amigo/a:

Hay guerras sangrientas, mediáticas, invisibles y otras burocráticas, no todas utilizan las mismas armas pero todas provocan muertos, incluso podríamos decir que éstas últimas causan un mayor número de bajas que las declaradas públicamente y que hacen correr ríos de tinta.

Este verano se ha ganado una batalla en la encarnizada guerra de los medicamentos y sus patentes. El Tribunal de Chennai, en la India, ha desestimado la demanda de la empresa farmacéutica suiza Novartis contra la ley india de patentes.

Desde hace años, los laboratorios farmacéuticos están en guerra con los países del Sur, como se denomina a los países pobres. Estas empresas demandan a los gobiernos por permitir en sus leyes que puedan fabricar medicamentos genéricos que salvarían millones de vidas humanas, que de otra manera los hacen inasequibles a los enfermos por su elevado coste o el poco interés comercial para los laboratorios.

Las patentes hacen que por ejemplo en Zambia tratar una neumonía infantil costaba a la familia 9 dólares, el equivalente a la mitad de los ingresos familiares de un mes.

En Sudáfrica, donde se prevé que el SIDA va a reducir la esperanza de vida en 20 años para el 2010, los esfuerzos por suministrar medicamentos genéricos más baratos se ha encontrado con recusaciones legales efectuadas por estos poderosos laboratorios. En 1997, el presidente Mandela introdujo una reforma legal que permitía comprar medicinas genéricas más baratas para combatir el SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas. Un proceso legal, iniciado por 39 empresas del sector, obligó a paralizar las compras de estos medicamentos

causando en solo tres años 400.000 muertos por SIDA, a los que habría que sumar los muertos por tuberculosis y otras enfermedades.

En Kenia, 1 de cada 4 personas es seropositiva pero solamente reciben tratamiento 2 de cada 100 enfermos. El tratamiento anual para un enfermo en este país es de 3000 \$, si se pudiesen importar los medicamentos desde países como Tailandia para tratar infecciones asociadas al SIDA su coste sería de 104 \$ por paciente y año.

La lista de casos es larga, estos citados son solo a modo de ejemplo, para hacer ver que la demanda interpuesta contra el gobierno Indio no es aislada y cuales son sus consecuencias. Los laboratorios apelan a la propiedad intelectual y a que sin esas patentes se perjudica a futuros enfermos por que no les es rentable dedicarse a la investigación

de nuevas enfermedades y su cura, sin embargo el juzgado de Chennai ha visto que la mayoría de las patentes son solo modificaciones de los medicamentos ya existentes o



nuevas aplicaciones de los mismos en los que la investigación para estos nuevos cambios sea mínima y lo que les interesa es conseguir una nueva patente que les permita proseguir con el monopolio de explotación otros 20 años. La decisión del tribunal de Chennai hace que la posibilidad de otorgar patentes que encarecen innecesariamente medicamentos que se necesitan de forma urgente sea menos probable.

El acceso a tratamientos médicos básicos en los países pobres es imprescindible para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en 2015.

**P. Ramón Maneu, Carmelita**

# PROYECTO SOLIDARIO

## "AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA LUSULI" R.D. CONGO

Desde el año 2.000, las Hnas. Carmelitas regentan un centro educativo en "Centre de Santé de Referente Sainte Famille" que ha ido creciendo en estos años hasta que en el 2006 se realizó una importante mejora de sus instalaciones creando 6 nuevas aulas. En este momento la construcción de las aulas ya está finalizada, pero tienen la necesidad de conseguir una dotación de mobiliario para las aulas: bancos, dos pizarras por aula, para que los profesores puedan escribir los contenidos que imparten al carecer de libros de texto los alumnos. Además resultan imprescindibles los manuales de cálculo y francés para alumnos de 3º, 4º, 5º, y 6º.

La República Democrático de Congo gasta 4 dólares por la educación de cada alumno al año, mientras que los padres han de pagar entre 14 y 32 dólares por hijo, una suma imposible de aportar para muchos. Con el fin de cubrir su déficit presupuestario, a menudo las escuelas aplican cuotas para poder cubrir los salarios de los profesores, los costes del mantenimiento de la escuela y de los libros de texto. Por una parte, dichas cuotas representan la única vía para que las escuelas puedan seguir trabajando. Por otra parte significan la exclusión de la escuela de los niños más pobres, y especialmente de las niñas.

En la Escuela Primaria Lusuli un gran porcentaje de estos alumnos están becados puesto que no pueden pagar el coste de la plaza escolar que asciende a 7\$ al trimestre, ni tampoco los manuales que son prestados por la escuela a los alumnos.

En una parcela anexa a la escuela, se proyecta crear un espacio abierto que pueda ser utilizado como patio de recreo por los niños y sirva a su vez para actividades deportivas. El terreno tiene una superficie de dos áreas. Una vez adquirido sería allanada la pendiente y cercado para la seguridad

de los niños. También es urgente limpiar y remodelar las fosas sépticas de que dispone el centro para dar servicio a las necesidades del mismo tras la ampliación del número de alumnos y dada la previsión de que para el curso 2008-09 el centro pueda acoger a unos 1.000 niños y niñas en sus instalaciones.

Se trata por tanto de un Proyecto Educativo, dirigido especialmente a la población más desfavorecida de Butembo, con vocación claramente de mantenimiento plurianual, debido a la importancia de los servicios que se prestan y a la carencia de los mismos en la zona. El equipamiento de este centro, supondrá un aumento

de la calidad del servicio que se presta a la población más vulnerable de la zona, con el consiguiente aumento de su calidad de vida.

### OBJETIVOS

- Mejorar la oferta de espacios educativos integrales de promoción y desarrollo de los niños y niñas del sector de Mukuna, Butembo.
- Promover la práctica del deporte como parte del proceso educativo, de crecimiento físico y formativo de los chicos y chicas.
- La dotación suficiente de recursos didácticos para el aprendizaje.
- Ofertar apoyo escolar a los niños des-escolarizados.

- Fomentar mediante la educación de las niñas, la promoción y capacitación de la mujer.

-Colaborar junto a los padres y madres en una labor preventiva que evite que los niños y jóvenes vean en las milicias armadas, su salida más rápida de la familia y la pobreza.

-Apoyar de forma integral a las familias de los niños escolarizados en los ámbitos educativo, higiénico-sanitario, social y familiar.

EL COSTE TOTAL DEL PROYECTO ASCIENDE A 9.828€



# DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

NUESTRO COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO NOS LO EXIGE

## 10 PREGUNTAS SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN



### 1. ¿Qué es derecho a la alimentación?

El derecho a la alimentación es el derecho a tener acceso, individual o colectivamente, de manera regular y permanente, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, y a los medios necesarios para producirla, de forma que se corresponda con las tradiciones culturales de cada población y que garantice una vida física y psíquica satisfactoria y digna

### 2. ¿Cuál es el contenido del derecho a la alimentación?

Según se recoge en la Observación general 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, los elementos constitutivos del derecho a la alimentación son:

Alimentación suficiente: aquella que aporta una combinación de productos nutritivos suficiente para satisfacer las necesidades fisiológicas humanas (crecimiento físico y mental, desarrollo, mantenimiento, actividad física) en todas las etapas del ciclo vital, y según el sexo y la ocupación.

Adecuación: los alimentos o regímenes de alimentación disponibles para satisfacer el derecho a la alimentación deben ser adecuados para las condiciones sociales, económicas, culturales, climáticas, ecológicas y de otro tipo imperantes en un espacio y en un tiempo determinado.

Sostenibilidad: posibilidad de acceso a los alimentos por parte de las generaciones presentes y futuras.

Inocuidad: los alimentos deben carecer de sustancias nocivas, para lo cual debe establecerse una gama de medidas de protección tanto por medios públicos como privados para evitar la contaminación de los productos alimenticios debido a la adulteración y/o la mala higiene ambiental o la manipulación incorrecta en distintas etapas de la cadena alimentaria.

Respeto a las culturas: los alimentos deben ser aceptables para una cultura o unos consumidores determinados, por lo que hay que tener también en cuenta, en la medida de lo posible, los valores no relacionados con la nutrición que se asocian a los alimentos y el consumo de alimentos, así como las preocupaciones fundamentadas de los consumidores acerca de la naturaleza de los alimentos disponibles.

Disponibilidad: posibilidades que tiene el individuo de alimentarse ya sea directamente, explotando la tierra productiva u otras fuentes naturales de alimentos, o mediante sistemas de distribución, elaboración y de comercialización que funcionen adecuadamente y que puedan trasladar los alimentos desde el lugar de producción a donde sea necesario según la demanda.

Accesibilidad económica: implica que los costos financieros personales o familiares asociados con la adquisición de los alimentos necesarios para un régimen de alimentación adecuado deben estar a un nivel tal que no se vean amenazados o en peligro la provisión y la satisfacción de otras necesidades básicas.

Accesibilidad física: implica que los alimentos adecuados deben ser accesibles a todos en todo momento y circunstancia.





# CAMPAÑA DEL MILENIO

## VOCES CONTRA LA POBREZA

### Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

#### Hoy en nuestro mundo:

- Aproximadamente 8.000 personas murieron por día a raíz del SIDA en 2003
- El VIH infectó a un número estimado de 4,8 millones de personas en 2003, o sea más de 13.000 por día
- Aproximadamente 15 millones de niños y niñas de todo el mundo perdieron a uno o ambos progenitores por el SIDA
- Un número estimado de 860.000 niños y niñas de África subsahariana perdieron a sus maestros por el SIDA, solamente en 1999
- Aproximadamente 40% de la población mundial, en su mayoría viviendo en los países más pobres del planeta, corren el riesgo de contraer malaria (o paludismo)
- La malaria causa más de 300 millones de casos de enfermedad y al menos un millón de muertes por año
- La tuberculosis provocó un número estimado de dos millones de muertes en 2002
- Cada segundo, el bacilo de la tuberculosis infecta a una persona en algún lugar del mundo

### SEMANA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA POBREZA del 15 al 21 de Octubre

El día 16 de Octubre es el día mundial de la alimentación y el 17 día internacional para la erradicación de la pobreza. Desde hace unos años entorno a estas fechas se organiza la semana de sensibilización contra la pobreza que este año tiene como lema: **“REBELATE CONTRA LA POBREZA, más hechos y menos palabras”**

Las actividades a realizar en Albacete serán:

- día 15, rueda de prensa para explicar los motivos y objetivos de dicha semana.
- Concreción con la filmoteca de dos pases de películas de Cine con Objetivo
- día 17, colocación de mesas informativas sobre la campaña en lugar céntrico de ALbacete. Mesas de sensibilización.
- día 20, acudir a la manifestación en Madrid

Estas acciones se encuentran dentro del objetivo octavo del milenio en el que se destaca la participación de la sociedad civil en la lucha por la consecución de los objetivos anteriores. La movilización de octubre es la acción más relevante que se va a desarrollar este año a nivel mundial (organizaciones de más de 100 países) en la lucha contra la pobreza. El cumplimiento del séptimo aniversario de la firma de la Declaración del Milenio crea la necesidad de urgencia, de que hay que progresar más rápidamente hacia el cumplimiento de los ODM, ya que el ritmo actual supondrá el fracaso en su logro a pesar de su viabilidad técnica, económica y política.

### CAMPAÑA DE AYUDA A KARIT SOLIDARIOS POR LA PAZ

KARIT, Solidarios por la Paz. C/ Molino 2 02660 Caudete (Albacete)

Nombre \_\_\_\_\_ Apellidos \_\_\_\_\_ N.I.F \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Deseo recibir información para participar como voluntario

Deseo colaborar con KARIT, Solidarios por la Paz con 15€  20€  30€  o \_\_\_\_\_ €

con carácter:  Único  Semestral  Anual con cargo a mi cuenta corriente /ahorro cuyos datos figuran a

continuación: Nombre de la Entidad bancaria \_\_\_\_\_

Dirección Bancaria \_\_\_\_\_ Fecha \_\_/\_\_/\_\_

Si desea recibir el boletín por e-mail escriba a karitcaudete@hotmail.com

| Entidad           | Oficina | DC | Número de Cuenta |
|-------------------|---------|----|------------------|
|                   |         |    |                  |
| Firma del titular |         |    |                  |

Transferencia Bancaria a: KARIT, Solidarios por la Paz C.C. BANCAJA 2077/0474/16 /3100634992

Giro postal o Talón bancario a KARIT, Solidarios por la Paz. C/ Molino 2 02660 Caudete (Albacete)

De acuerdo con las disposiciones de la ley 15/99 de protección de datos de carácter personal, los datos facilitados serán incorporados al fichero de KARIT Solidarios por la Paz. En cualquier momento, los datos podrán ser consultados, rectificados o cancelados por el interesado

